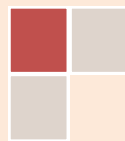




LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Asuntos en materia de Fiscalización  
reportados por la prensa escrita entre  
Marzo - Septiembre 2012**





## ÍNDICE

	Página
<b>Presentación.</b>	<b>5</b>
<b>1.- FONDO PYME.</b> La Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010, señaló anomalías de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, en el destino de más de 3,400 millones de pesos.	<b>6</b>
<b>2.- BIZJET INTERNACIONAL</b> La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación solicita a la ASF una “auditoría excepcional” sobre los sobornos entregados a altos funcionarios mexicanos por parte de la empresa BIZJET INTERNACIONAL, para otorgarle la concesión para el mantenimiento de aeronaves oficiales.	<b>7</b>
<b>3.- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA.</b> Diputados miembros de las Comisiones de Vigilancia de la ASF y de la Función Pública, señalan que el Instituto Nacional de Medicina Genómica se encuentra en ruinas, después de haber ejercido un presupuesto de 1,931 millones de pesos.	<b>8</b>
<b>4.- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</b> La ASF detectó en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación financia las jubilaciones de sus ministros y empleados, con recursos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación, a pesar de contar con un fideicomiso para dicho fin.	<b>9</b>
<b>5.- CUENTA PÚBLICA PEMEX 2009.</b> La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, denunció que la paraestatal Petróleos Mexicanos “desapareció” de su contabilidad 398,564.7 millones de pesos, bajo el argumento de que se trata de pérdidas de la subsidiaria Pemex Exploración y Producción.	<b>10</b>
<b>6.- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.</b> La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación señaló que la ASF identificó en su análisis a la Cuenta Pública 2010, duplicidades en el padrón de beneficiarios de programas de la Secretaría de Desarrollo Social, ya que en más de 272 mil millones de pesos aprobados para 131 programas, no se contó con información completa y confiable para analizar la política distributiva del país mediante el otorgamiento de subsidios, así como su entrega en forma equitativa, transparente y eficiente.	<b>12</b>



- 7.- MAGROS RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. 13**  
La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación determinó que dado que los delitos han crecido a un ritmo de 41% anual, no obstante la inversión creciente en el ramo, se requerirán medidas para hacer más eficiente el gasto en seguridad pública.
- 8.- DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES CON MÁS DENUNCIAS. 14**  
La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación indicó que las tres dependencias federales con el mayor número de denuncias de hechos en la revisión de la Cuenta Pública 2010 son las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con 46 expedientes y Reforma Agraria con 15 querellas, así como la Comisión Federal de Electricidad con 8 casos.
- 9.- SIN CASTIGO IRREGULARIDADES EN CUENTAS PÚBLICAS. 15**  
La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación informó que 7 de cada 10 promociones para fincar responsabilidades y sancionar a funcionarios públicos y entidades, por diversas irregularidades en las Cuentas Públicas 2008 y 2009 se encuentran sin resolución.
- 10.- LAVADO DE DINERO. 16**  
La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación dio a conocer que la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, envió a la PGR, 70 reportes sobre operaciones de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo de la Cuenta Pública 2010 y de que de dicha información se concluye que urge aprobar la Ley contra Lavado de Dinero.
- 11.- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. 17**  
La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación destacó que en la Cuenta Pública 2010 se encontró que el Instituto Nacional de Antropología e Historia carece del registro de casi dos millones de bienes y monumentos históricos.
- 12.- WALMART. 18**  
Diputados miembros de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación pugnarán por impedir que se dé carpetazo al caso de corrupción de la subsidiaria de WALMART en México, acusada en su país de pagar sobornos por más de 24 millones de dólares. Independientemente de lo anterior, senadores y diputados de diferentes partidos políticos exigieron al Servicio de Administración Tributaria, a la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y a la PGR, iniciar una investigación con la información revelada por el Congreso de Estados Unidos sobre presuntas prácticas de evasión y “lavado de dinero” de WALMART en México.



- 13.- QUEBRANTO AL IMSS.** **20**  
Con base en el análisis a la Cuenta Pública 2010, la Auditoría Superior de la Federación informa de un quebranto de más mil millones de pesos al IMSS por el otorgamiento de un contrato que se incumplió, hubo conflicto de intereses y dejó proyectos inconclusos. La Unión Nacional de Trabajadores presentó demanda ante la PGR en contra de Juan Molinar Horcasitas, exdirector del IMSS por dicho quebranto.
- 14.- TOMAS CLANDESTINAS DE PEMEX.** **21**  
La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación señaló que derivado del análisis de la Cuenta Pública 2010 se detectó que el volumen de combustible sustraído ilegalmente a través de tomas clandestinas en el sistema de transporte por ductos, ascendió a dos millones 986 mil 563 barriles, que resulta 52% mayor respecto del volumen estimado con un millón 959 439 barriles. El 49% de la toma clandestina de combustible localizada en territorio nacional, se concentran en los estados de Sinaloa, Veracruz y Tamaulipas.
- 15.- PRONÓSTICOS DEPORTIVOS.** **22**  
La Comisión Permanente del Congreso de la Unión de la LXI Legislatura, solicitó a la Auditoría Superior de la Federación una revisión financiera especial a Pronósticos Deportivos debido a revelaciones de la organización de un fraude para ganar 160 millones de pesos en el sorteo Melate No. 2518.
- 16.- DENUNCIAS EN CONTRA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.** **23**  
Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de la LXI Legislatura fue presentada una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución solicitando a la Auditoría Superior de la Federación su intervención urgente respecto a diversas anomalías que tienen que ver con el desempeño de la Comisión Federal de Electricidad.
- 17.- ENCICLOMEDIA.** **24**  
La Primera Comisión de la Permanente de la LXI Legislatura emitió un dictamen con punto de acuerdo, por el que se propone la creación de un grupo plural para investigar y celebrar reuniones con el Auditor Superior de la Federación, el secretario de la Función Pública y la Procuraduría General de la República sobre el estado que guardan las denuncias y supuestas irregularidades administrativas y penales cometidas en el programa ENCICLOMEDIA.



- 18.- ENDEUDAMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. 26**  
La Auditoría Superior de la Federación en su análisis de los resultados del informe de la fiscalización a la Cuenta Pública 2010, detectó que el saldo de la deuda de los estados y municipios creció 43 por ciento en el período 2008 a 2010 y que 13 entidades concentran el 81.4 por ciento del total del endeudamiento.
- 19.- CONTRATOS IRREGULARES DE CLAUDIA RINCÓN PÉREZ CON EL SECTOR SALUD. 27**  
La Comisión Permanente del Congreso de la Unión de la LXI Legislatura emitió un dictamen con punto de acuerdo solicitando a la Auditoría Superior de la Federación una investigación de situación excepcional en relación con la asignación presuntamente irregular de contratos a diversas empresas que supuestamente pertenecen a Claudia Rincón Pérez quien ha ganado licitaciones tanto del IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud y Comisión Federal de Electricidad presentado diversas irregularidades en la entrega de equipos.
- 20.- PRESUNTO FRAUDE EN LA TRANSPORTADORA DE VALORES TAMEME. 28**  
Un informe ministerial turnado a la Cámara de Diputados reveló que datos de la Asociación de Bancos de México investiga un presunto fraude por más de 800 millones de pesos en Transportadora de Valores TAMEME.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Presentación

La Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación formula el presente documento titulado **Agenda periodística en materia de Fiscalización Superior**, en el cual se da cuenta de los asuntos más relevantes en materia de fiscalización que son tratados por la prensa escrita, en los últimos meses.

El documento destaca los temas de aquellos asuntos que los legisladores han abordado por su relevancia en materia de fiscalización, tales como: *Fondo PYME; Bizjet Internacional; Instituto Nacional de Medicina Genómica; Jubilaciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Cuenta Pública Pemex 2009; Secretaría de Desarrollo Social; Magros Resultados de la Secretaría de Seguridad Pública; Dependencias y Entidades Federales con más Denuncias; Sin Castigo Irregularidades en Cuentas Públicas; Lavado de Dinero; Instituto Nacional de Antropología e Historia; Walmart; Quebranto al IMSS; Tomas Clandestinas de Pemex; Pronósticos Deportivos; Denuncias en Contra de la Comisión Federal de Electricidad; Enciclomedia; Endeudamiento de las Entidades Federativas; Contratos Irregulares de Claudia Rincón Pérez con el Sector Salud y Presunto Fraude en la Transportadora de Valores Tameme.*

El formato del documento consiste en presentar una sinopsis de cada asunto, acompañado de las notas periodísticas que han sido registradas por la prensa escrita en el periodo comprendido entre marzo-septiembre 2012, con el objeto de que se conozca la temática actual en materia de fiscalización y rendición de cuentas.

La UEC espera que el presente documento apoye al trabajo legislativo y de gestión que realizan los legisladores, principalmente los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.



## UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SECRETARÍA TÉCNICA

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 1. FONDO PYME.

La Auditoría Superior de la Federación, en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010, demostró anomalías en el destino de más de 3,400 millones de pesos de la Subsecretaría para la Pequeña Empresa. Esta subsecretaría de Economía obtuvo la calificación de “Dictamen Negativo” en el programa Círculo Emprendedor a la que entregaron casi 200 millones de pesos para ocho proyectos, de los cuales no han acreditado la legalidad del uso de 75 millones.

Las diputadas Esthela Damián Peralta y Lizbeth García Coronado de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, presentaron un punto de acuerdo para que se incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011 al Fondo Pyme y al Fideicomiso México Emprende, debido a que se detectó un manejo inadecuado de recursos. **ANEXO:** Punto de Acuerdo.

#### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
Excélsior	11	16/03/2012
El Universal	5-B	20/03/2012
Uno más Uno	14	10/04/2012
Gaceta Parlamentaria	Número 3479-VII	27/03/2012



## UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SECRETARÍA TÉCNICA

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 2. BIZJET INTERNATIONAL.

A través de la empresa Shell Company, radicada en California, tres altos ejecutivos y un gerente de ventas de BizJet International Sales & Support, Inc. Operaron una red de corrupción para sobornar a funcionarios mexicanos de la Policía Federal y de Los Pinos, entre otras instancias, a cambio de contratos millonarios para el servicio de mantenimiento, reparación y revisión general de aeronaves y helicópteros de las dependencias de gobierno.

En 2008 y 2009 la Policía Federal otorgó de manera directa cuatro de cinco contratos que ascienden a 47 millones 852 mil 212 pesos a BizJet International, subsidiaria de Lufhansa Technik AG, empresa acusada por la justicia estadounidense de obtener mediante sobornos convenios para la prestación de servicios de instalación de equipos, pruebas operacionales, certificación de sistemas de navegación y el mantenimiento integral de helicópteros y jets de la dependencia.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos aseguró que los funcionarios federales habrían recibido sobornos a cambio de garantizar contratos por más de 20 millones de dólares.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, solicitaron una “auditoría excepcional” sobre los sobornos entregados a altos funcionarios mexicanos por la empresa BizJet International, para otorgarle la concesión en el mantenimiento de las aeronaves oficiales, pidiendo además una investigación a fondo ante la Procuraduría General de la República.

#### Referencias Periódísticas.

Referencia Periódística	Página	Fecha
El Universal	7	16/03/2012
El Universal	1-6	16/03/2012
Excélsior	1-18	16/03/2012
Excélsior	1-18	16/03/2012
Milenio	32	16/03/2012
Uno más Uno	6	17/03/2012
Ovaciones	3	17/03/2012
El Sol de México	8	17/03/2012





### 3. INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA.

La construcción del Instituto Nacional de Medicina Genómica se inició el 12 de septiembre de 2005, con un presupuesto de 1,931 millones de pesos en un terreno de más de 40 mil metros cuadrados, ubicado en Periférico Sur 4809, colonia El Arenal, Tepepan, Tlalpan. El proyecto iba a constar de tres edificios que albergarían dos bibliotecas, dos auditorios, áreas administrativas, tres niveles de laboratorios, aulas, restaurante, cuarto de máquinas y estacionamiento para casi mil vehículos.

La Auditoría Superior de la Federación, en el análisis a la revisión de la Cuenta Pública 2010, documentó todas las irregularidades cometidas en la infraestructura que iba a albergar al Inmegen, obra hasta la fecha abandonada, inundada en los sótanos y derruida en varios niveles, al comprobarse que los materiales importados desde Ucrania, eran de mala calidad.

Diputados integrantes de la Comisión de la Función Pública, en una visita efectuada al Inmegen constataron que la infraestructura que iba a albergar esa importante institución de investigación, es una obra arrumbada, parada y desolada.

La obra sigue inconclusa y el gobierno federal no ha definido cuando será terminada y entregada, además de que los gastos siguen creciendo.

#### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
Uno más Uno	8	21/03/2012



#### 4. PENSIONES DE LOS MINISTROS Y ALTOS MANDOS DE LA SCJN.

En su informe sobre la revisión de la Cuenta Pública 2010, la Auditoría Superior de la Federación recomendó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, evaluar el manejo de los recursos de los fideicomisos que tiene establecidos, denominados “Pensiones Complementarias para Servidores Públicos de Mando Superior de la Corte” y “Pensiones Complementarias Mandos Medios y Personal Operativo de la SCJN”, a efecto de garantizar su aplicación, sin continuar alimentándolos con recursos públicos federales.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, confirmó que el Poder Judicial ha financiado 99 por ciento de sus pensiones con su gasto anual, sin hacer uso del referido fondo ni explicar el destino de los ahorros. Se puntualizó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con recursos en fideicomisos creados específicamente para el pago de pensiones, resultando grave y preocupante, que un poder que tendría que estar acatando la norma, utilice recursos del Presupuesto de Egresos y no de los fideicomisos en los que han venido ahorrando para pensiones y jubilaciones.

#### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
Milenio	11	27/03/2012
El Punto Crítico	6	27/03/2012



## 5. ANOMALIAS CUENTA PÚBLICA 2009 DE PEMEX.

La legisladora Esthela Damián Peralta, presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXI Legislatura denunció que la paraestatal Petróleos Mexicanos “desapareció” de su contabilidad 400 mil millones de pesos correspondientes a 2009.

La diputada Damián confirmó que se solicitará a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la comparecencia del director general de PEMEX, Juan José Suárez Coppel, para que informe a detalle el destino de esos fondos.

Se precisó que la Auditoría Superior de la Federación revisó las cuentas por cobrar y la cartera vencida de PEMEX, y halló ahí un oficio que registraba como ganancias casi 400 mil millones de pesos.

La diputada federal señaló que esa irregularidad es el desvío más grande de recursos en la historia de PEMEX, así como uno de los hechos de corrupción más significativos a nivel nacional, asimismo sostuvo que esos movimientos contables evidencian una actitud tramposa, dolosa por parte de la paraestatal y no descartó que pudiera tratarse de un fraude multimillonario.

La legisladora comentó que, al comparecer ante la Comisión Permanente, Suárez Coppel podrá explicar esas pérdidas, que no solamente son eso, sino corresponden a un fraude de tamaños desproporcionados que no supimos identificar a tiempo.

Proposición con punto de acuerdo de la Comisión Permanente de 9 de mayo de 2012 por el cual se solicita la comparecencia del titular de Petróleos Mexicanos, Dr. Juan José Suárez Coppel, para que informe detalladamente respecto a las operaciones financieras en Pémex Exploración y Producción que generaron pérdidas que fueron canceladas contablemente.



UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
SECRETARÍA TÉCNICA

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ANOMALIAS CUENTA PÚBLICA 2009 DE PEMEX

Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
Gaceta Parlamentaria del Senado	No. 2	09/05/2012
Comisión Permanente		22/05/2012
Milenio	10	8/05/2012
La Jornada	1-3	8/05/2012
Excélsior	11	8/05/2012
El Sol de México	9-11	8/05/2012
El Sol de México	1-11	8/05/2012
El Economista	1-31	8/05/2012
El Financiero	26-30	8/05/2012
Ovaciones	1-4	8/05/2012
Ovaciones	2	8/05/2012
El Punto Critico	1-3	8/05/2012
Diario de México	18	8/05/2012
Uno más Uno	14	8/05/2012
El Día	7	8/05/2012
El Punto Critico	9	8/05/2012
La Jornada	1-3	9/05/2012
El Financiero	2-19	9/05/2012
Excélsior	11D	9/05/2012
El Universal	3-B	9/05/2012
Milenio	11	9/05/2012
El Economista	29	9/05/2012
La Jornada	2	9/05/2012
Reporte Índigo Cinco Días	12-13	9/05/2012
Reforma	4-N	9/05/2012
Excélsior	7-D	10/05/2012
Reporte Índigo Cinco Días	18	10/05/2012
Reporte Índigo Cinco Días	6	10/05/2012
La Crónica	7	10/05/2012
El economista	1-32	10/05/2012
Ovaciones	4	10/05/2012
Diario de México	13	10/05/2012



## UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SECRETARÍA TÉCNICA

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 6. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

En la Cuenta Pública 2010, la Auditoría Superior de la Federación identificó duplicidades en el padrón de beneficiarios de programas de la SEDESOL, tales como Oportunidades, Apoyo Alimentario, así como 70 y Más.

La diputada Esthela Damián Peralta, presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, explicó que en la fiscalización de la gestión financiera de los recursos públicos federales aplicados en el Padrón de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social, la ASF determinó que la Sedesol no dispuso de un programa calendarizado para la actualización de la base de datos.

La Auditoría Superior de la Federación detectó que en más de 272 mil millones de pesos aprobados para 131 programas no se contó con información completa y confiable para analizar la política distributiva del país mediante el otorgamiento de subsidios, así como su entrega en forma equitativa, transparente y eficiente.

La presidenta de la Comisión de Vigilancia de la LXI Legislatura, recordó que la Secretaría de la Función Pública es la responsable de diseñar e instrumentar indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, a fin de facilitar la planeación estratégica, la ejecución eficaz y la evaluación integral de la política distributiva del país.

#### Referencias Periódísticas.

Referencia Periódística	Página	Fecha
El Día	1-5	15/05/2012
El Punto Critico	6	15/05/2012
La Prensa	41	15/05/2012
El Universal	1-14	15/05/2012
Ovaciones	5	15/05/2012
Rumbo de México	1ª	15/05/2012
Puntada	3	15/05/2012
El Universal	7	15/05/2012
Reforma	8	15/05/2012
El Financiero	28	15/05/2012
Puntada	1-5	15/05/2012
La Jornada	6	15/05/2012



## 7. RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXI Legislatura, determinó que dado que los delitos han crecido a un ritmo de 41 por ciento anual, no obstante la inversión creciente en el ramo, se requerirán medidas para hacer más eficiente el gasto en seguridad pública.

La Comisión en sus conclusiones y recomendaciones entregadas a la ASF relativas al resultado de la fiscalización a la Cuenta Pública 2010, determinó que metas como prevención del delito, reducción de robo en carreteras y combate al lavado de dinero, entre otras, fueron incumplidas y el impacto fue mínimo con relación al gasto.

Paralelamente, se hace notar que los recursos destinados al Sistema Nacional de Seguridad Pública se multiplicaron por tres entre los años de 2005 a 2010.

### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
Milenio	24-25	23/04/2012
El Universal	15	23/04/2012
El Sol de México	8	23/04/2012
Impacto el Diario	7	23/04/2012



## 8. DEPENDENCIAS FEDERALES CON MAYOR NÚMERO DE DENUNCIAS.

La diputada Esthela Damián Peralta, presidenta de la Comisión de Vigilancia de la LXI Legislatura, declaró que las tres dependencias federales con el mayor número de denuncias de hechos en la revisión de la Cuenta Pública 2010 son las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con 46 expedientes y Reforma Agraria con 15 querellas, así como la Comisión Federal de Electricidad con 8 casos.

Igualmente la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXI Legislatura, refirió que las entidades federales con mayores observaciones de irregularidades detectadas por la ASF, fueron Oaxaca, con 269; Tlaxcala, 268; Guerrero y Sinaloa, con 262 cada una; Jalisco con 260, y Nayarit, con 257.

Por otro lado, la diputada Esthela Damián Peralta señaló que las dependencias del gobierno federal con el mayor número de observaciones-acciones fueron: Secretaría de Educación Pública con 179-279; Sagarpa, con 141-238 y el Instituto Mexicano del Seguro Social con 173-232.

### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
El Punto Crítico	6	3/05/2012
La Prensa	7	3/05/2012
Uno más Uno	12	3/05/2012
Ovaciones	8	3/05/2012
La Prensa	14	3/05/2012



## UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SECRETARÍA TÉCNICA

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 9. SIN CASTIGO IRREGULARIDADES EN CUENTAS PÚBLICAS.

La diputada Esthela Damián Peralta, presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXI Legislatura informó que 7 de cada 10 promociones para fincar responsabilidades y sancionar a servidores públicos y entidades por diversas irregularidades en las Cuentas Públicas de 2008 y 2009, se encuentran “sin resolución”.

La Auditoría Superior de la Federación referente a las Cuentas Públicas 2008 y 2009, emitió 2 mil 498 promociones para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias, pero al 24 de febrero de 2012 se encontraban sin resolución 1750 asuntos, es decir el 70.1 por ciento del total.

La diputada Damián, declaró que la Auditoría Superior de la Federación deberá reportar y explicar las razones por las cuales las instancias correspondientes no le dan la razón, dan de baja o incluso prescriben las acciones que promueve.

La diputada Damián agregó, que 352 expedientes sin sanción fueron dados de baja por “falta de elementos” para proceder en contra del o los servidores públicos involucrados. En 81 casos no se acreditaron responsabilidades. En 65 asuntos más se declararon “no ha lugar” y 61 expedientes prescribieron.

La diputada Damián declaró que los procedimientos que no tuvieron sanción, de acuerdo a las justificaciones de los órganos internos de control a los cuales fueron turnados, se derivó de factores que involucraron fallas en la integración de los expedientes a cargo de la Auditoría Superior de la Federación.

#### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
La Crónica	12	14/05/2012
Uno más Uno	4	14/05/2012
Ovaciones	4	14/05/2012
El Día	5	14/05/2012
Rumbo de México	5	14/05/2012





## UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SECRETARÍA TÉCNICA

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 10. LAVADO DE DINERO.

La presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, diputada Esthela Damián Peralta, dio a conocer que la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, envió a la Procuraduría General de la República 70 reportes sobre operaciones de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo derivados del resultado de la Cuenta Pública 2010.

La diputada Damián Peralta confirmó que se efectuó una revisión de desempeño a cinco entidades del gobierno federal: la SHCP, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Comisión Nacional del SAR y al Sistema de Administración Tributaria.

El máximo órgano de fiscalización determinó que en 2008, como resultado de una evaluación realizada por el Grupo de Acción Financiera Internacional, el Fondo Monetario Internacional y el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica,

México cumplió totalmente solo siete recomendaciones, el 14.3 por ciento del total.

La ASF determinó que la información sobre lavado de dinero en México no es confiable, debido a que los reportes sobre operaciones inusuales, preocupantes y relevantes detectadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP y los órganos reguladores y supervisores del sistema bancario son totalmente dispares. Señaló en su informe del resultado de la Cuenta Pública 2010 que la UIF reportó 4 millones 695 mil 35 operaciones importantes, pero los reguladores solo 11 mil 558.

### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
El Sol de México	5-A	16/05/2012
La Cronica	11	16/05/2012
La Prensa	6	16/05/2012
Uno más Uno	18	16/05/2012
Ovaciones	4	16/05/2012
Rumbo de México	3	16/05/2012
El Día	5	16/05/2012
El Punto Crítico	6	16/05/2012
Uno más Uno	12	16/05/2012
El Universal	10	17/05/2012
El Economista	32	17/05/2012
La Jornada	1-14	16/06/2012



## 11. INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

La presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, diputada Esthela Damián Peralta, indicó que el Instituto Nacional de Antropología e Historia carece del registro de casi dos millones de bienes y monumentos históricos del país.

La diputada Damián destacó que ninguno de estos bienes y monumentos están inscritos en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas y, por lo tanto, el INAH no garantizó la protección legal de los inmuebles, muebles y zonas arqueológicas e históricas, además de que no impulsó la emisión de declaratorias del patrimonio arqueológico.

La diputada Damián señaló que en la Cuenta Pública 2010, la Auditoría Superior de la Federación encontró que el INAH no diseñó indicadores ni metas anuales para evaluar el cumplimiento de objetivos institucionales vinculados con la conservación, protección y restauración del patrimonio arqueológico e histórico y careció de los conceptos legales-normativos de conservación de todo ese patrimonio.

La legisladora Damián, precisó que de las 168 zonas arqueológicas abiertas al público, el 90.5 por ciento de ellas, es decir 152, no contó con planes de manejo de conservación integral del patrimonio arqueológico, incluidas algunas de las ocho zonas arqueológicas declaradas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Mundial.

### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
El Rumbo México	4	18/05/2012
El Sol de México	16	18/05/2012
La Prensa	15	18/05/2012
Uno más Uno	12	18/05/2012
Ovaciones	5	18/05/2012
El Punto Crítico	1-3	18/05/2012



## 12. INVESTIGACIÓN A WALMART.

Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, pidieron que se investigue la expansión de la empresa WalMart en México a base de sobornos y corrupción, que involucra a funcionarios de diversos niveles, según revelaciones del diario estadounidense The New York Times.

La diputada Esthela Damián Peralta, presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación declaró que se impedirá que se dé carpetazo al caso de corrupción en la subsidiaria en México de WalMart, acusada de pagar sobornos hasta por 24 millones de dólares.

La diputada Damián dijo que se solicitará que este asunto sea investigado de manera conjunta y coordinada por la Procuraduría General de la República, la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

Se señaló que la Comisión Federal de Competencia es la responsable de investigar estos casos de corrupción y señalar a los presuntos responsables, a fin de que sean castigados conforme a la ley.

Legisladores consideraron necesario que la Auditoría Superior de la Federación incorpore la denuncia en su agenda de fiscalización, aún y cuando no estén involucrados directamente recursos públicos en dicha operación.

Independientemente de lo anterior, diputados y senadores de la LXI Legislatura y miembros de diferentes partidos políticos exigieron al Servicio de Administración Tributaria, a la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y a la PGR, iniciar una investigación con la información revelada por el Congreso de Estados Unidos sobre presuntas prácticas de evasión y “lavado de dinero” de WALMART en México.



### INVESTIGACIÓN A WALMART

#### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
El Día	5	24/04/2012
Rumbo de México	5	23/05/2012
Uno más Uno	11	23/05/2012
Ovaciones	5	23/05/2012
Rumbo de México	1ª	16/08/2012
Milenio	21	16/08/2012
La Jornada	27	16/08/2012
Uno más Uno	39	16/08/2012
El sol de México	2F	16/08/2012
La Prensa	7	16/08/2012
Ovaciones	5	16/08/2012



### 13. QUEBRANTO AL IMSS.

El ex director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Juan Molinar Horcasitas, fue denunciado por un presunto “quebranto” de más de mil millones de pesos a esa institución.

La demanda se basa en el informe del resultado al análisis de la Cuenta Pública 2010 presentado por la Auditoría Superior de la Federación, en el que se establece que Juan Molinar Horcasitas otorgó un contrato a la empresa Tata Consultancy Services (TCS), de Carlos Felipe Castañeda Gómez del Campo-primo de Margarita Zavala, esposa del presidente Felipe Calderón-el cual se incumplió, hubo conflicto de intereses y dejó proyectos inconclusos.

Según la Auditoría Superior de la Federación “hasta diciembre de 2010 se pagó a Tata Consultancy Services mil 770 millones de pesos”, pero por las múltiples irregularidades detectadas, el IMSS ha tenido pérdidas por 115 millones tan solo en 2010.

La denuncia fue presentada ante la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Función Pública por integrantes del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

Se trata de un contrato multianual para dar servicios logísticos e informáticos al IMSS por la cantidad mínima de 1,241 hasta un máximo de 3,103 millones de pesos.

#### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
La Prensa	10	24/05/2012
La Jornada	47	24/05/2012



#### 14. TOMAS CLANDESTINAS DE PEMEX.

La diputada Esthela Damián Peralta, presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXI Legislatura, informó que dentro del análisis de la Cuenta Pública 2010, se estableció que el 49 por ciento de las tomas clandestinas que “ordeñan” petrolíferos se concentran en los estados de Sinaloa, Veracruz y Tamaulipas, siendo la primera entidad la más afectada por ese delito.

La legisladora citó el informe “Combate al Mercado Ilícito de Combustibles”, elaborado por PEMEX, y precisó que hasta noviembre de 2011 el volumen de combustibles sustraído ilegalmente a través de tomas clandestinas ascendió a 2 millones 986 mil 563 barriles.

La diputada recomendó que en colaboración con dependencias federales, como la PGR, la Secretaría de la Defensa Nacional y el SAT, para combatir el mercado ilícito de hidrocarburos, se incorporara a la ASF con el propósito de cuantificar el impacto financiero y presupuestal del robo de hidrocarburos.

El 8 de agosto de 2012 el diputado Silvio Lagos Galindo del Grupo Parlamentario del PRI, presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión proposición con punto de acuerdo que exhorta a los directores de PEMEX Refinación y PEMEX Exploración y Producción a enviar un informe sobre las pérdidas monetarias que se han registrado en lo que va del año por el robo de combustible.

#### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
Comisión Permanente	No. Gaceta: 25	8/08/2012
Uno más Uno	3	28/05/2012
El Sol de México	8	28/05/2012
Milenio	25	28/05/2012
Excélsior	17	28/05/2012
La Crónica	2-14	28/05/2012
La Prensa	15	28/05/2012



## 15. PRONOSTICOS DEPORTIVOS.

Se rebeló que el 22 de enero de 2012, cuatro personas organizaron un fraude para ganar 160 millones de pesos en un sorteo Melate no. 2518 apostando a los números que ya habían sacado como ganadores en un acto videograbador.

Las empresas involucradas son Just Marketing y G Teje, que grababan y transmitían los sorteos.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó a la Auditoría Superior de la Federación una revisión financiera especial y exhaustiva a Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública y todas las instituciones que hayan recibido recursos para fines de asistencia pública durante los últimos tres años, tras el fraude por 160 millones de pesos en u sorteo Melate.

Los legisladores citaron a comparecer al director de Pronósticos Deportivos, Jesús Villalobos, y al titular de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, cargo que está vacante.

### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
Reforma	7	26/07/2012
La Crónica	9	26/07/2012
El Sol de México	7	26/07/2012
La Prensa	3	26/07/2012
Uno más Uno	29	26/07/2012
Ovaciones	4	26/07/2012
24 Horas	7	26/07/2012
Uno más Uno	1-3	01/08/2012
Gaceta Parlamentaria		25/07/2012



## 16. DENUNCIAS EN CONTRA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el pasado 27 de julio de 2012, fue presentada por el diputado César Augusto Santiago Ramírez una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de solicitar de manera urgente a la Auditoría Superior de la Federación, dar respuesta inmediata a interrogantes que tienen que ver con el desempeño de la Comisión Federal de Electricidad.

En el punto de acuerdo señalado, el diputado Santiago Ramírez manifiesta que desde el año 2000, la Comisión Federal de Electricidad entró en un acelerado proceso de privatización de sus funciones y responsabilidades, otorgando a productores privados de energía, parte de las responsabilidades que constitucionalmente corresponden a la CFE.

Continúa señalando el punto de acuerdo, que en los últimos años la dependencia de los permisionarios por parte del servicio público ha tendido a incrementarse. La generación de energía eléctrica por parte de los permisionarios privados aumentó a 24.2% promedio anual, destacando el crecimiento y volumen generado ya que su contribución en el volumen generado pasó de 4.3% en el año 2000 a 41.3% en 2010.

Adicionalmente se manifiesta que los resultados de las auditorías practicadas en la fiscalización de la Cuenta Pública 2010 por parte de la Auditoría Superior de la Federación, ordenaron la revisión de más de 6 millones de recibos de usuarios del valle de México por evidentes irregularidades.

En el punto de acuerdo se expone que la respuesta que de a estos cuestionamientos la Auditoría Superior de la Federación en un plazo perentorio, serviría para entregar a la LXII Legislatura un acervo documental técnico en el tema de la gestión y desempeño de la Comisión Federal de Electricidad, que le permita actuar con mayor eficacia.

### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
Presidencia de la Mesa Directiva		27/07/2012
Comisión de la Permanente		20/04/2012





## 17. ENCICLOMEDIA.

Durante la administración pública federal 2000-2006 se planteó equipar 165,600 aulas para lo cual se destinaron 4,897 millones de pesos en el programa denominado Enciclomedia, además de que se requirió capacitar en el tema a 438,900 maestros que utilizarían los equipos, todo ello con el propósito de mejorar el logro educativo de los alumnos.

Entre el 6 y el 13 de noviembre de 2006, la SEP celebró 14 contratos multianuales de servicios (5 años), con seis proveedores, a efecto de dar atención a Enciclomedia Secundaria. El monto total de los mismos fue de siete mil 950 millones de pesos.

En los contratos correspondientes a Enciclomedia Secundaria celebrados en noviembre de 2006, la SEP pactó con sus respectivas contrapartes una pena convencional en caso de cancelarlos, cuyo monto, predeterminado, fue superior al monto de la obligación principal.

A principios de 2007, la SEP determinó cancelar unilateralmente y anticipadamente los contratos referidos, aduciendo la dependencia que había una reducción presupuestal que afectaba al Programa Secundaria, sin estudiar otras opciones jurídicas que no trajeran como consecuencia el daño al erario.

La secretaria de educación pública, Josefina Vázquez Mota así como el oficial mayor de la dependencia, Julio Castellanos Ramírez autorizaron un finiquito a los proveedores por mil 653 millones de pesos y detrás de ese perjuicio existe la suspicacia de haber autorizado pagos indebidos por 11 mil millones de pesos.

La Primera Comisión de la Permanente emitió un dictamen con punto de acuerdo de fecha 10 de julio de 2012, por el que se propone la creación de un grupo plural para que se investigue y se celebren reuniones con el Auditor Superior de la Federación, el Secretario de la Función Pública y la Procuraduría General de la República sobre el estado que guardan distintos temas, entre ellos el de Enciclomedia, en los que hay denuncias de supuestas irregularidades administrativas y penales.



UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
SECRETARÍA TÉCNICA

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ENCICLOMEDIA

Referencias Periódicas.

Referencia Periódica	Página	Fecha
Impacto el Diario	6	20/04/2012
Ovaciones	1-3	20/04/2012
Puntada	8	20/04/2012
El Financiero	1-31	20/04/2012
Excélsior	10	20/04/2012
El Sol de México	5	20/04/2012
La Crónica	1-3	20/04/2012
El Economista	50	20/04/2012
El Punto Critico	6	20/04/2012
El Financiero	32	20/04/2012
Milenio	6	20/04/2012
La Razón	1-5	20/04/2012
El día	3	20/04/2012
Uno más Uno	7	20/04/2012
Comisión Permanente	No. Gaceta 17	11/07/2012



## 18. ENDEUDAMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

La Auditoría Superior de la Federación, urgió a los congresos locales a que evalúen permanentemente el endeudamiento de las entidades federativas con base en su capacidad de pago, a fin de garantizar que no haya mayores afectaciones a las finanzas públicas.

Al iniciar la etapa de análisis de los resultados del informe de fiscalización a la Cuenta Pública 2010, la Auditoría Superior de la Federación detectó que el saldo de la deuda de los estados y municipios creció 43 por ciento en el período 2008 a 2010, alcanzando un monto de 391 mil millones de pesos, que representan el 72 por ciento de las participaciones federales que les corresponden.

Asimismo la ASF refirió que en 2010 el crecimiento de la deuda se explica por la existencia de mayores déficits públicos que originaron la necesidad de incurrir en endeudamientos adicionales para financiarlos, así como por los mayores pagos del servicio de la deuda acumulada de ejercicios anteriores.

La ASF explicó que 13 entidades concentran el 81.4 por ciento del total del endeudamiento estatal y que es fundamental fortalezcan sus ingresos en el mediano plazo, y el destino que le ha dado al financiamiento contratado, ante la proximidad de los plazos de vencimiento de sus obligaciones financieras.

### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
Reforma	13	22/03/2012
El Financiero	1-4	22/03/2012
El Sol de México	1-4	22/03/2012
La Prensa	18	22/03/2012
Ovaciones	7	22/03/2012
24 Horas	10	22/03/2012
Rumbo de México	10	22/03/2012
La Crónica	10	26/03/2012



## 19. CONTRATOS DE CLAUDIA RINCÓN PÉREZ.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reveló que desde el año 2003 siete empresas proveedoras de equipos y servicios de cómputo han ganado contratos para el suministro de bienes que no corresponden al giro señalado o razón social, ya que lo mismo surten discos duros que cintas para uso quirúrgico, insulina o bien plantas de luz de emergencia, tanques de gas y lijadoras.

Las empresas involucradas son Grupo Uno Tecnología en Proyectos e Instalaciones; Soluciones Tecnológicas Especializadas; Soluciones Administradas de Infraestructuras Tecnológicas; Redes y Soporte en Microcomputación; Ofi Store; Oficial Store e Ingeniería de Cómputo y Aplicaciones y todas ellas presentan como común denominador ser propiedad de Claudia Rincón Pérez.

Las empresas anteriormente señaladas han ganado licitaciones tanto del Instituto Mexicano del Seguro Social como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado así como de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal de Electricidad.

Las empresas han presentado varias irregularidades en la entrega de equipos, y a pesar de ello, no han recibido observaciones, ni mucho menos han sido sancionadas por autoridad alguna.

En virtud de lo anterior la Comisión Permanente del Congreso de la Unión emite un dictamen con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, una investigación de situación excepcional en relación con la asignación presuntamente irregular de contratos a diversas empresas que supuestamente pertenecen a Claudia Rincón Pérez.

### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
Comisión Permanente		05/06/2012



## 20. PRESUNTO FRAUDE EN LA TRANSPORTADORA DE VALORES TAMEME.

Un informe ministerial turnado a la Cámara de Diputados reveló que datos de la Asociación de Bancos de México (ABM) investiga un presunto fraude por más de 800 millones de pesos en la Transportadora de Valores TAMEME.

El documento dirigido a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, refiere que la ABM inició una investigación por un presunto faltante que en principio se estimaba en 600 millones de pesos, pero, en el transcurso de la investigación preliminar, se detectó que asciende a unos 800 millones de pesos.

El presunto fraude se habría originado por sustracciones de efectivo por parte de administradores y directivos de la empresa de las bóvedas donde los clientes confían sus valores para que les brinden diferentes tipos de servicio, ya sean bancos, industria o comercio en general.

Los afectados son: BBVA Bancomer, HSBC, Scotiabank, Santander, Banco Azteca y Banco del Bajío, entre otros bancos, industrias, comercios y clientes en general.

### Referencias Periodísticas.

Referencia Periodística	Página	Fecha
Comisión Permanente		05/06/2012
Ovaciones	7	3/09/2012
La Crónica	5	3/09/2012
Uno más Uno	1-3	3/09/2012